# INFORME DE LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS

## MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO CASABLANCA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | Municipio de Zipaquirá |
| **DEPENDENCIA** | Secretaría de Obras Públicas |
| **ÁMBITO** | Barrio Casablanca, sector Salinas, zona urbana |
| **DOCUMENTO** | Informe técnico de localización |
| **FECHA** | Octubre de 2026 |

**ZIPAQUIRÁ · CUNDINAMARCA**

# 1 OBJETO Y FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe identifica y organiza espacialmente los corredores viales de referencia para el proceso cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO CASABLANCA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”. Su finalidad es servir como soporte de planeación, reconocimiento de campo, replanteo y coordinación institucional de las actividades de obra.

## 1.1 Alcance documental

La localización se estructura en un ámbito general —municipio y barrio— y tres frentes viales inicialmente priorizados. La delimitación se basa en el documento cartográfico suministrado y no sustituye el levantamiento topográfico, el inventario vial, las actas de vecindad ni la verificación de redes existentes.

## 1.2 Corredores de referencia

| Frente | Corredor vial | Extremos de referencia | Longitud aprox. |
|---|---|---|---|
| F1 | Corredor Casablanca–Salinas | coordenada inicial indicada – coordenada final indicada | 265 m |
| TOTAL | 1 frente(s) | Casablanca | 265 m |

**CRITERIO DE INTERVENCIÓN**

Los frentes constituyen una priorización inicial. La definición contractual de tramos, áreas y cantidades ejecutables deberá guardar coherencia con el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, la disponibilidad de recursos y las instrucciones de la supervisión.

## 1.3 Advertencia técnica

Las longitudes y coordenadas aquí consignadas tienen carácter cartográfico y orientador. No constituyen cantidades de pago ni reemplazan la medición de obra ejecutada. Cualquier diferencia deberá resolverse con información topográfica validada y dejarse registrada en los documentos contractuales correspondientes.

# 2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en Barrio Casablanca, sector Salinas, zona urbana del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca. La intervención comprende 1 frente(s) vial(es) priorizado(s), con una longitud cartográfica aproximada conjunta de 265 m, sujeta a verificación mediante levantamiento topográfico y replanteo contractual.




**Contexto municipal y urbano** **Contexto barrial**

*Figura 1. Referencias de localización general del proyecto. Fuente: cartografía suministrada.*

## 3 IDENTIFICACIÓN DE LOS CORREDORES PRIORITARIOS

A partir de la documentación suministrada se identifican tres corredores de referencia para la estructuración y programación de las actividades de mantenimiento y rehabilitación. Los frentes F1 y F2 conectan las calles 4 y 5, mientras que el frente F3 desarrolla una conexión de mayor longitud entre la Diagonal 4 y la Calle 6.

### Cuadro consolidado de localización

| Frente | Vía | Desde | Hasta | Longitud aprox. | Función espacial |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 | Corredor Casablanca–Salinas | coordenada inicial indicada | coordenada final indicada | 265 m | Conexión longitudinal del sector Casablanca–Salinas |

### Articulación espacial de los frentes

La disposición de los corredores permite estructurar la intervención por frentes independientes, con control de accesos, tránsito local, manejo de materiales y coordinación de cierres. Esta organización facilita el desarrollo progresivo de las actividades, evitando la afectación simultánea de todas las conexiones del barrio.

### Condiciones que deben verificarse antes de intervenir

- Ancho real de calzada, alineamientos, pendientes longitudinales y transversales, cotas de empalme y estado de bordes.
- Tipología y severidad de deterioros; espesor y composición de las capas existentes; presencia de reparaciones previas.
- Ubicación de redes de acueducto, alcantarillado, gas, energía y telecomunicaciones, incluyendo cajas, pozos y acometidas.
- Accesos a predios, rutas peatonales, estacionamiento, actividades comerciales y condiciones de circulación de residentes.

- Puntos de drenaje superficial y conexiones con sumideros, cunetas o estructuras receptoras existentes.

## 4 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE F1

CORREDOR CASABLANCA–SALINAS ENTRE COORDENADA INICIAL INDICADA Y COORDENADA FINAL INDICADA. Corredor vial urbano priorizado dentro de Casablanca. Antes de definir el tratamiento se verificarán geometría, deterioros, drenaje, redes, accesos, tránsito y empalmes con la infraestructura existente.

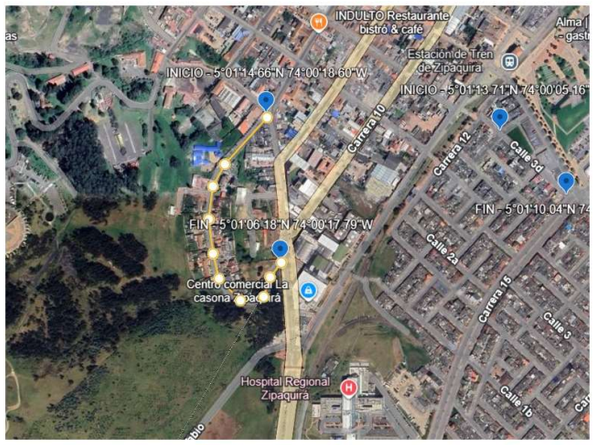



*Figura 4. Localización cartográfica del F1: CORREDOR CASABLANCA–SALINAS ENTRE COORDENADA INICIAL INDICADA Y COORDENADA FINAL INDICADA.*

### Puntos de control del corredor

| Punto | Referencia | Coordenada geográfica (WGS 84) | Latitud decimal | Longitud decimal |
|---|---|---|---|---|
| F1-01 | coordenada inicial indicada | 5°01'14.66" N / 74°00'18.60" W | 5.020739 | -74.005167 |
| F1-02 | coordenada final indicada | 5°01'06.18" N / 74°00'17.79" W | 5.018383 | -74.004942 |

### Alcance espacial de referencia

La intervención deberá quedar contenida dentro del corredor vial existente y de las áreas técnicamente definidas en las especificaciones técnicas, cantidades de obra y acta de inicio. La localización no autoriza por sí sola afectaciones prediales, ocupaciones de espacio ajeno al dominio público ni intervenciones sobre redes sin coordinación previa con sus operadores.

## 7 CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS FRENTES

### 7.1 Replanteo y delimitación

Materializar ejes, límites, cotas y empalmes; contrastarlos con presupuesto y planos; y obtener aceptación de la supervisión.

### 7.2 Manejo de tránsito y accesibilidad
Aplicar el plan de manejo de tránsito, señalizar los frentes y garantizar recorridos peatonales y acceso a viviendas, garajes y emergencias.

### 7.3 Redes y drenaje
Localizar redes; proteger o ajustar tapas, cajas, sumideros y pozos con autorización del operador; y mantener libres los escurrimientos.

### 7.4 Control ambiental y disposición de residuos
Retirar residuos a sitios autorizados y controlar polvo, lodos, ruido, derrames y arrastre hacia el drenaje.

### 7.5 Registro y trazabilidad
Disponer de acta de vecindad, registro georreferenciado, carteras, cantidades, ensayos y planos récord; medir solo obra recibida.

## 8 CONCLUSIONES

- El ámbito del proyecto corresponde a Barrio Casablanca, sector Salinas, zona urbana del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca.
- Se reconocen los siguientes frentes viales iniciales: Corredor Casablanca–Salinas entre coordenada inicial indicada y coordenada final indicada.
- La longitud cartográfica conjunta es del orden de 265 m, valor que deberá validarse mediante levantamiento topográfico y replanteo contractual.
- La localización presentada es compatible con un proyecto de mantenimiento y rehabilitación de malla vial del barrio Casablanca; la selección de tratamientos y cantidades debe sustentarse en diagnóstico y presupuesto oficial.
- La ejecución requiere coordinación de tránsito, accesos, redes, drenaje, manejo ambiental y comunicación con la comunidad.

## ANEXO A. CUADRO CONSOLIDADO DE COORDENADAS

| Código | Corredor | Referencia | Latitud | Longitud |
|---|---|---|---|---|
| F1-01 | Corredor Casablanca–Salinas | coordenada inicial indicada | 5.020739 | -74.005167 |
| F1-02 | Corredor Casablanca–Salinas | coordenada final indicada | 5.018383 | -74.004942 |

**ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO**
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS